



Caso N°. 2167-21-EP

SEÑOR JUEZ DE SUSTANCIACION - CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.-

Christian Mauricio Mena Mena, en mi calidad de Defensor en representación del Instituto Metropolitano de Patrimonio IMP, debidamente designado, ante Usted respetuosamente comparezco dentro del Caso Constitucional Nro. 2167-21-EP relativo al Juicio Constitucional por Acción de Protección No. **17460-2020-04480**, que siguen las señoras ARLENE ANN MONGE FROEBELIUS y PAMELA LILLIAN MONGE FROEBELIUS, en contra de la Secretario de Ambiente del DMQ, Gerente General de la EPMAPS, Gerente General de la EPMMOP, Director del Instituto Metropolitano de Patrimonio del DMQ, Alcalde y Procurador Metropolitano; y Procurador General del Estado, por supuestas afectaciones a la Casa de Hacienda Carcelén por erosión del Río Monjas; y a usted manifiesto:

I

En relación al último escrito presentado con fecha 19 de noviembre de 2021, adjunto al presente oficio, copias de las credenciales de los abogados defensores designados para la defensa del Instituto Metropolitano de Patrimonio IMP: Abogada Mónica Elizabeth Reinoso Curay, Abogado Christian Mauricio Mena Mena y Doctor Miguel Terán Arguello, con el fin de que sean incorporadas al proceso precitado.

II

Notificaciones que me correspondan se podrán recibir de manera física en la Casilla Constitucional Nro. 745 y las notificaciones electrónicas en los correos electrónicos: monica.reinoso@quito.gob.ec; christian.mena1@quito.gob.ec y miguel.teran@quito.gob.ec

Debidamente autorizado



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN
MAURICIO MENA
MENA

Dr. Christian Mauricio Mena Mena
MAT.PROF. 17-2006-604 FAP

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy...	22 NOV. 2021
..... a las	9:07
Por	<i>Dehanna</i>
Anexos	3 folios
..... FIRMA RESPONSABLE	